



Resolución de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer una plaza de personal laboral temporal del grupo profesional M3. Investigación, sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Centro Nacional de Información Geográfica, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

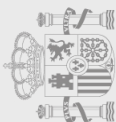
Por Resolución de 19 de noviembre de 2021, se declaró aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal del grupo profesional M3. Investigación, en el Centro Nacional de Información Geográfica, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, disponiendo los aspirantes excluidos u omitidos de un plazo de cinco días hábiles para subsanar los defectos que motivaron su exclusión u omisión.

Finalizado dicho plazo, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado decimoquinto.1 y 2 de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE del 22), esta Subsecretaría ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso que figura como Anexo a esta Orden.

La lista definitiva de admitidos y excluidos se expondrá en el punto de acceso general <http://www.administracion.gob.es> y en la página web de este Departamento, <http://www.mitma.gob.es>.

Contra esta Resolución se puede interponer potestativamente recurso de reposición ante la Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, ante las Salas de lo Contencioso-administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

El Subsecretario
Jesús M. Gómez García





FIRMADO

ANEXO

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI
AMILS SAMALOT, RICARDO IGNACIO	***7567**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
GONZÁLEZ PÉREZ, JAIME	***6532**	A

Causas de exclusión:

A.- La titulación no se corresponde con la exigida en el Anexo II de las bases de la convocatoria.

FIRMADO por : GÓMEZ GARCÍA, JESUS MANUEL. A fecha: 03/12/2021 02:08 PM
SUBSECRETARIO
Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM025681C7DF78A18FBC6188FC
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

